通過問題由其以前行為於此所以 打官司官者行行的時間被行為 中於衛子司

2. Excluir de la relación de adjudicatarios a doña Montserrat Durán Martínez al habérsele adjudicado un destino que la interesada no solicitó en su instancia.

3. No se atiende las reclamaciones de los funcionarios a continuación relacionados por las causas asimismo especificadas:

Don José Luis Moreno Barranco, por solicitar puesto de trabajo dentro del mismo centro de trabajo donde se halla destinado tartículo 54.6).

4. Modificar los nombres o apellidos de los siguientes funcionarios.

Donde dice	Debe decir
Solis Dominguez González, Arsenio. Hernández Hernández, Jesús Ber-	Solís González, Arsenio
nabe	Hernandez Hernando, Jesús Bernabe,

5. Hacer constar que el puesto de trabajo adjudicado a doña Catalina Mateu Vicens, es el Juzgado de Distrito de Inca (Baleares).

Hacer constar que el destino anterior correspondiente a doña ourdes Cousiño Chao es el Juzgido de Distrito número 19 de Barcelona, y no el 16 como por error se bacia constar en la Orden provisional.

Segundo.-Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza, deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de vente días naturales, si han de cambiar de localidad o de ocho días naturales, en caso contrario, contados a partir del día siguiente a aquel en que se produzça el cese en su destino actual. Este tendrá lugar al siguiente día de la publicación del nombramiento en el «Boletin Ólicial del Estado».

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposicion, previo al contencioso-administrativo, en el piazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletin Oficial del

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia (Orden de 27 de noviembre de 1986), comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asantos de Personal.

12375

ORDEN de 16 de mayo de 1988 por la que se determina la fecha de cese de los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, que habiendo obtenido mieyo destino en concurso de traslado, presten actualmente servicio en organos situados en la Comunidad Autonoma de Cataluña.

Por Ordenes de 4 y 13 de mayo de 1988, se acuerda elevar a definitivas las relaciones de destinos adjudicados a los participantes en los concursos de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia convocados por Ordenes de 25 de enero. 10 y 23 de febrero de 1988, respectivamente.

En dichas Ordenes se establece con carácter general que el cese de estos funcionarios debe tener lugar al día siguiente de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado».

No obstante, en consideración al periodo electoral que tiene lugar en No obstante, en consideración al periodo electoral que tiene lugar en la Comunidad Autónoma Catalana para la elección de los membros del Parlamento de la Generalidad de Cataluña, y con objeto de que puedan cumplirse las previsiones contenidas en la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, de conformidad con el articulo 51 del Reglamento Organico vigente (Real Decreto 2003/1986, de 19 de

Este Ministerio acuerda:

Que los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia con destino actual en órganos situados en la Comunidad Autónoma Catalana, que hubieran obtenido nuevo destino en los concursos de traslados convocados por Ordenes de 25 de enero, 10 y 23 de febrero de 1988, respectivamente, deberán cesar en su destino actual el día 3 de junio de 1988, permaneciando hasta esa fecha en su puesto de trabajo, computandose el plazo posesorio de ocho y veinte días, según se trate de la misma o distinta localidad, a partir de la misma. En consecuencia no es aplicable a estos funcionarios la cláusula de cese que contienen las Ordenes de 4 y 13 de mayo de 1988.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

12376

RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Nota-rial de Aranda de Duero, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Antonio Artero Garcia.

Ilmo, Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Aranda de Duero, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Aranda de Duero a don Antonio Artero García, Notario con residencia en dicha localidad

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

demás efectos.

Madrid. 9 de mayo de 1988.-El Director general, Mariano Martin Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

ORDEN de 13 de mayo de 1988 por la que se adjudican parcialmente los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 11 de marzo de 1988. 12377

Por Orden de 11 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en los anexos I y II de la Orden de convocatoria que pertenecen a la Mutualidad Nacional de Funcionarios Civiles del fistado e Instituto Nacional de la Administración Pública.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al dei cese, que debera efectuarse dentro de los tres dias siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesion deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó Gurcía.

と独特が最高電視性の対象が、例如は多数は異数は数字の数字のはない。 1、社会の通過過程数に含む対象が、例如は多数は異数は数字の数字のはないできるのです。 1、社会の通過過程数に含む対象が、例如は多数は数字の数字のはないできるのできるのです。

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	C. espe- citico	Localidad o provincia	Apeliidos y acentire	Crupo	Destino actual
INSTITUTO NACIONAL		T				
ADMINISTRACION PUBLICA Centro Permanente de Selección				!		
Puesto de gestión	22	<u> </u>	Madrid .	García González. María de las Tres		1
		-	1	Fuentes	Ç	. EC
Secretario/a puesto de trabajo N-30 Puesto de trabajo N-10	14 10	66.480	Madrid Madrid	Torres Cebada, Maria Luisa	D D	AP AP
MUFACE		!				I
Departamento Financiero		İ				
Jefe de Sección	24	-	Madrid .	Fidalgo Carretero, Mana Lussa	В	EH
Secretaria General		i	!			
Jefe de Sección de Sistemas Informáticos Jefe de Sección	24 24	640.068	Madrid Madrid	Desierto Ruiz de Villalha Díaz de Cerio, Juan Cruz	В.	i AP
Servicio Provincial			!	!		I
Jefe de Oficina Delegada	23	_		Lumbreras Pastor, Josefa	B	AP
Jefe de Sección Colectivo/Prestaciones Jefe de Sección Colectivo/Prestaciones	20 20	-	Alicante . Huelva	Designo	B	TR
Secretaria General						
Programador de primera	17	256,488	Madrid	Picado Valles, María Flena	C	ĄΡ
Jefe de Negociado	18	-		Sanchez González, Maria	Ċ	ĀΡ
Departamento Económico Actuarial		1				ı
Jefe de Negociado	16	_	Madrid	Real Mena, Carmen	C	AP
Servicio Provincial						
Jefe de Negociado Jefe de Unidad de Gestion	14 14	-	Madrid	Bronte Barquin, Maria Purificación Mondejar Gutierrez, Mario Damian	C C	IR IR
Departamento Financiero				!		İ
Puesto de trabajo N-12	12	_	Madrid	Martinez del Val. Rosario	D	λP
Departamento de Prestaciones Básicas						
Puesto de trabajo N-11	11	-	Madrid	Ramos Fernández, María Dolores	Đ	AP
Puesto de trabajo N-10	. 10	-	Madrid	Mendoza de Paz. Maria del Carmen	Ð	AP
Servicio Provincial			1			
Puesto de trabajo N-10	10	-	Cádiz .	Sánchez_López, Josefa	D	AP
Puesto de trabajo N-10	10 10	<u>-</u>	Valencia	Milian Fernández, Maria Angeles Méndez Rodríguez, Soledad	D D	AP AP
Puesto de trabajo N-10	9		Valencia	Valle Hernandez, Jesus	Б	ΑP
Destino mínimo grupo D	9	-	Alicante	Del Hoyo Ezpeleta, María del Car- men	D	AP
Destino minimo grupo D	9	-	Vizcaya	Tribis-Arrospe Cabicces, Emma	D	AP
Destino minimo grupo D	9 9) -	Cáceres	Flores Téllez, Maria Consolación Garcia Rodríguez, Maria Jesús	D D	-CCAA
Destino minimo grupo D	9	_	Salamanca	Gómez Cobos, Maria del Carmen	D	IR
;	a		_ ~	Luisa	D	IN
Destino minimo grupo D Destino minimo grupo D	9		Valladolid Valladolid	Rivera Pinilla, María Fuensanta — Cuerdo Salvador, Cipriana — —	D	CC AA CC AA
Destino minimo grupo D	ģ		Madrid	Cabrera Dámaso, Francisco Antonio	Ď	CC AA
Destino minimo grupo D	9	-	Madrid	Moreno Moral, Mana Delia	D	AP
Destino mínimo grupo D	9	ļ -	Madrid	Baidez Rueda, Ruthel	Đ	TR
Destino minimo grupo E Destino minimo grupo E	7	: -	Gerona Segovia	Desierto Luquero Revenga, Pedro		CCAS

12378 RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administractón Local, con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se cuan:

OFICIALIAS MAYORES DE PRIMERA CLASE

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Puente-Genil: Dona Carmen Lopez Prieto.

SECRETARIAS DE PRIMERA CLASE

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Guadix: Don Mariano Espin Quarante.

Proviacia de Valencia

Ayuntamiento de Aldaya: Don Jose Antocio Pascual Ferrer